



Según los últimos datos publicados

La Comunidad registra la siniestralidad laboral más baja de España, un 16% inferior a la media nacional

- En marzo se han registrado un 62,5% menos de accidentes mortales con respecto al mismo mes de 2015
- También ha disminuido un 20,83% interanual los accidentes graves registrados en el mes de marzo

11 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid se mantiene, con un índice de 2.644, como la región con un menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), como lo reflejan los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo referidos al período febrero 2015-enero 2016. Se trata de una cifra un 16,34% inferior a la media nacional, que ha registrado 3.160,07, y la menor de todas las regiones.

Además, como viene sucediendo desde 2004, Madrid presenta un índice menor a la media nacional, concretamente un 28,56% inferior en lo que respecta a los accidentes mortales, un 61,24% menos con respecto a los graves y un 15,99% sobre los leves.

En marzo de 2016 se han registrado un total de tres accidentes mortales, frente a los ocho que se produjeron en marzo de 2015, o lo que es lo mismo, un 62,5% menos. De los tres accidentes, dos lo fueron en jornada laboral, ambos por patologías no traumáticas, y 1 in-itínere de tráfico. Por sectores, los accidentes en horario laboral se registraron en el sector servicios.

También descendió en marzo el número total de accidentes laborales, un -0,9%. En cuanto a los accidentes graves, se ha producido una disminución del 20,83% interanual, al haberse registrado 13 accidentes graves en jornada laboral y 6 in itínere.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha desarrollado a lo largo del año pasado diversas campañas de información y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales. Dirigidas tanto a empresarios como a trabajadores, han



tenido como objetivo impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud, conforme a los objetivos marcados en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Así, durante el año pasado, los técnicos y profesionales de la Comunidad han visitado cerca de 7.200 empresas, con el objetivo de asesorarlas y controlar las condiciones laborales. Durante el presente año, el IRSST sigue desarrollando actuaciones específicas en materia preventiva para luchar contra la siniestralidad laboral, priorizando aquellos sectores y municipios que presentan un mayor índice de incidencia, visitando en los dos primeros meses 1.488 empresas

La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores para la mejora de las condiciones de seguridad y salud. En este sentido, durante el año 2015 se formaron a más 3.000 alumnos, actividad que ha seguido desarrollándose en el 2016, formando a 636 alumnos en materia de prevención de riesgos laborales en los dos primeros meses del año.

Las políticas del Gobierno regional se enmarcan en el IV Plan Director, aprobado en consenso con los agentes sociales. Sus retos son, entre otros, impulsar la cultura preventiva y fortalecer el papel de los interlocutores sociales, empresarios y trabajadores, impulsando para ello la firma de convenios, entre otros, con agentes sociales, Ayuntamientos de la Comunidad y entidades públicas.

El IRSST, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con ocasión de la comunicación de nueva apertura de centros de trabajo de las empresas, ha puesto en marcha una campaña de asesoramiento y control en los citados centros, en aras de facilitar una mayor concienciación en la aplicación integral de la prevención de riesgos laborales.

Además, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid organiza, por sexto año consecutivo la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo el 28 de abril, una serie de jornadas técnicas y actos diversos para la promoción de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la lucha contra la siniestralidad laboral.